

PUBLIRREPORTAJE

## Operación Renta AT2024 junto a BDO Auditores Consultores



Tax & Legal

Equipo Cumplimiento  
Tributario

BDO

Comienza junto a este año 2024, la necesidad de una adecuada preparación para los contribuyentes, contadores y especialistas para enfrentar el cumplimiento de esta operación renta 2024, siendo el cuarto año que están en vigor las modificaciones de la Ley 21.210, que entre sus principales modificaciones estableció los regímenes Pro-Pyme General (PPG), Pro-Pyme Transparente (PPT), Renta Presunta (RP) y Semí Integrado.

Entre los principales puntos para determinación del resultado tributario este año, se encuentra que es el último para solicitar el PPUA para contribuyentes con pérdida tributaria que perciben dividendos desde otras sociedades nacionales con créditos con límite del 50% y para uso del crédito especial de empresas constructoras. También cambia el límite de para el uso del crédito del activo fijo 33 Bis y DFL2 para personas naturales.

En cuanto a declaraciones juradas, tenemos la nueva DJ 1956, sobre donaciones al ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, y modificaciones en el formato e instrucciones de ciertas declaraciones, entre las que desta-

can la declaración jurada N°1835, en la que se incorporan propiedades bajo los \$30 millones, como por ejemplo los estacionamientos y en la DJ 1887 con nuevas instrucciones y layout, indicando que año se acogerán las sociedades a la jornada laboral de 40 horas semanales.

En nuestra línea de servicios en materias de cumplimiento tributario, orientado a grandes y medianas empresas en Chile, nos comprometemos a brindar un servicio de la más alta calidad cuyo objetivo es que nuestros clientes declaren correctamente sus impuestos como asimismo utilicen todos aquellos beneficios que nos otorga la legislación vigente y cambios normativos, como los señalados precedentemente.

“Para este año tributario es fundamental tener en cuenta el efectuar las declaraciones de impuesto a la renta y declaraciones juradas de manera consistente, evitando así observaciones del ente fiscal que pueden derivar en procesos de fiscalizaciones engorrosos, para lo cual nuestro equipo de cumplimiento tributario está especializado en el proceso de declaraciones y en el apoyo ante el SII”, indica Claudio Cerda, Director Cumplimiento Tributario de Tax & Legal en BDO Chile.

En BDO hemos definido como estrategia una cultura de servicios personalizada, donde los clientes encuentran un apoyo permanente y las soluciones a sus necesidades, para lo cual

contamos con un equipo profesional de vasta experiencia que suma a los conocimientos técnicos, una sólida formación orientada al negocio y necesidades de cada una de las industrias.

Adicionalmente, nuestro Data Center, como también nuestra Plataforma Global Portal y herramientas de Digitalización y Gestión Documental, permiten potenciar los niveles de eficiencias en el intercambio y administración de la información entre BDO y nuestros clientes, siendo herramientas que además resguardan dicha información.

[www.bdo.cl](http://www.bdo.cl)